



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE TURISMO

26 SET. 2013

 685
CARTA N°: _____ / 13.

SEÑORA
XIMENA VELASQUEZ FUENZALIDA
RUT: 10.892.923-5
AV. TUCAPEL N° 2495
ARICA

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para solicitar el Permiso Municipal, para operar comercialmente Stand Turístico, destinado a la venta de confites, bebidas, empanadas, completos, helados, jugos naturales y productos envasados, en playa Las Machas frente al estacionamiento ubicado en Av. Raúl Pey con Eliat, debiendo cumplir con las siguientes exigencias:

1. Contar con la Resolución de la Capitanía de Puerto.
2. Tener permiso vigente del Servicio de Salud para venta de alimentos.
3. Cancelar el Permiso Municipal en la Oficina de Rentas Municipales, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Deberá mantener aseado el lugar asignado manteniendo estructura del stand en buen estado de presentación.
5. El incumplimiento de las exigencias anteriores será suficiente causal de la caducidad de la presente autorización.

Cabe señalar, que esta autorización es otorgada por el período comprendido desde el 01 al 25 de Octubre del 2013..

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR-

Cc: Capitanía de Puerto
Dirección de Administración y Finanzas (Rentas- Inspecciones)
Archivo.

27.54/45